EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA-CAUCA

CERTIFICA

Que mediante correo electrónico de fecha 21 octubre de 2026 suscrito por el jefe de la oficina Jurídica, solicitó certificación de insuficiencia de personal de planta adicional para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN MATERIA CONTRACTUAL DURANTE LA VIGENCIA 2026.
JUSTIFICACIÓN: Se requiere fortalecer la gestión de la Oficina Asesora Jurídica dado el volumen de procesos, de acuerdo con sus objetivos y funciones y la falta de personal suficiente para atender estos asuntos de manera eficaz y eficiente.

Para constancia se firma en Puerto Tejada-Cauca, a los

LUIS FERNANDO AMU
Secretario de Desarrollo Institucional y Talento Humano